



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002289

Las condes, 22 de MAYO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 1669/2026. Devolucion derechos municipales. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

MFR

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261669 OTD	1669	18/05/2026	AUGUSTO ORELLANA ILABACA JAVIERA ILABACA GARCIA	2152601003001	31.600	31.600
TOTAL					31.600	31.600

La cantidad de :

TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 31.600

